



**Dirección Nacional de Aeronáutica Civil**  
**Subdirección de Transporte Aéreo y Asuntos Internacionales**  
*Gerencia de Transporte Aéreo y Regulación Aero comercial*



**ACTA DE LA REUNIÓN DE CONSULTA DE AUTORIDADES  
AERONAUTICAS DE PERU Y PARAGUAY**

En Lima, los días 23 y 24 de Enero de 1995, en la Sala de Reuniones N° 1 del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, se reunieron las Autoridades Aeronáuticas de Perú y Paraguay. La Delegación de la Autoridad Aeronáutica de Perú y Paraguay estuvo presidida por el Sr. Teniente General FAP. ( r ) Juan BURGA BARTRA, Director General de Transporte Aéreo; y la delegación de la Autoridad Aeronáutica de Paraguay estuvo presidida por el Prof. Dr. Esp. Oscar Bogado Fleitas, Presidente del Consejo de Administración DINAC..

La composición de las Delegaciones se adjunta como Anexo”A “ a la presente Acta.

Se dio inicio a la reunión con las palabras de bienvenidas y de agradecimiento de los Presidentes de las Delegaciones que se procedió al estudio y revisión del proyecto de acuerdo de transporte aéreo, coordinado previamente por las autoridades aeronáuticas de ambas partes.

Las Autoridades Aeronáuticas de ambas Partes, dejan constancia que las negociaciones se realizaron en un ambiente de gran cordialidad y comprensión mutua, que siempre ha caracterizado las relaciones entre ambos países y reiteran su mejor posición para encontrar un entendimiento mutuamente satisfactorio.

Concluido el intercambio de opiniones y efectuadas las modificaciones que se consideraron convenientes las partes acordaron:

- Expresar su conformidad, con el Proyecto de Acuerdo de Transporte Aéreo a celebrarse entre los Gobiernos de Perú y Paraguay, y tramitarlo por los conductos administrativos que correspondan a cada Parte para su aprobación y suscripción.
- En tanto se concluyan con los trámites legales de aprobación del Proyecto de Acuerdo de Transporte Aéreo, las Autoridades Aeronáuticas de ambas Partes, mantendrán las autorizaciones para la operación de las líneas aéreas de ambos países, bajo condiciones de reciprocidad.

Prof. Dr Esp.  
OSCAR BOGADO FLEITAS  
Presidente de la Delegación  
Paraguay

Ttte. Gral. FAP ( r )  
JUAN BURGA BARTRA  
Presidente de la Delegación  
del Perú

\*\*\*\*\*

**Anexo I : Nómima de las delegaciones.**  
( intencionalmente dejado en blanco )